Santiago de Cali, 5 de Mayo de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de FERNANDO ENRIQUE PIESCHACON APONTE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.424.687 de Usaquen, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales para realizar el taller de formación con dispositivos móviles "Cali en Vertical", dirigido a 40 personas con una duración de 50 horas en la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación en el marco del Convenio Interadministrativo N°4148.010.27.1.0001-2025. Vigencia 2025.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA		
FORMACIÓN	**X**	POLITOLOGO
EXPERIENCIA	**X**	No Aplica

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo adicione o modifique y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Firmado electrónicamente
JAIME ANDRES TENORIO TASCON
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima

Proyectó: Julián Alberto Suarez Rico - Contratista.
Aprobó: Jaime Andrés Tenorio Tascón- Director

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.